



**MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO**  
**COMISIÓN ACADÉMICA PERMANENTE DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA**  
**Ejercicio 2010 - 2011**

No. 020

07-Mar-11

Pag 1-2

Lugar: Sala de Direcciones, ITSON, Campus Centro, Ciudad Obregón, Sonora.			Fecha: 7 de Marzo de 2011 Tipo: Abierta
<b>Puntos a tratar</b>			<b>Responsable de presentarlo</b>
<b>Puntos para esta sesión</b> 1. Solicitudes de año sabático 2. Retroalimentación (análisis de criterios) del tabulador de promoción 3. Análisis de criterios del programa de estímulos (dudas de la comisión dictaminadora) 4. Proceso de apelación del programa de estímulos			CAP
<b>Acuerdo Tomado</b>	<b>Responsable de ejecutarlo:</b>	<b>Evidencia de cumplimiento:</b>	<b>Fecha de compromiso:</b>
Los maestros solicitantes de año sabático justificarán el grado de compromiso y alcance que tendrá el estudio de posgrado o investigación, atendiendo el impacto personal e institucional que puede generar con ese proyecto, considerando el periodo de un año.			
Lo que va a solicitar la CAP es el plan de actividades y aceptación de la propuesta de estudios o investigación validados por ambas instituciones: la receptora y el departamento de adscripción del profesor en el Itson.			
Enviar a los integrantes de la CAP las recomendaciones de la Comisión Especial de la apelación del Mtro. Fornés, para su revisión y discusión próxima	Dr. Padilla	Correo Electrónico	9 de marzo
Por este año se acepta en la CAP que si un profesor participa como sínodo en un Examen PreDoctoral se considerará en el rubro de Sinodo en Exámenes Profesionales de Maestría (3.3.5.2)			
Las Tutorías de licenciatura, maestría y doctorado tienen que estar validadas por CDA, criterio 3.3.1			
En el caso de que un dictaminador no pueda abrir un archivo en el sistema de carrera docente, se solicita que se anote cual es el documento y rubro, y que se pida a los encargados del sistema que verifiquen el porqué no pueden abrir ese documento o bien si es falla técnica.			
En el punto 3.4.7.2 no existe claridad en el criterio por lo tanto la Comisión Dictaminadora deberá medir y/o evaluar la ponderación para este criterio, trabajando de manera colegiada.			
Queda pendiente el punto 4. Proceso de apelación del programa de estímulos.			



MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO  
COMISIÓN ACADÉMICA PERMANENTE DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA  
Ejercicio 2010 - 2011

No. 020

07-Mar-11

Pag 2-2

Responsable de seguimiento: Dr. Juan José Padilla Ybarra

Elaboró minuta: Dra. Imelda Lorena Vázquez Jiménez

Revisó minuta: Dr. Juan José Padilla Ybarra

Asistencia			
Nombre	Firma	Nombre	Firma
Dr. Juan José Padilla Ybarra		Dr. Francisco Nabor Velazco	
Dra. Imelda Lorena Vázquez Jiménez		Mtro. Misael Marchena Morales	
Dr. Luciano Castro Espinoza		Dra. Sonia Echeverría Castro	
Mtro. Silvano Higuera Hurtado		Mtra. María del Carmen Vázquez Torres	
Dr. Ramón Miguel Molina Barrios	ausente	Mtro. Manuel Domitsu	

Mtro. Reynaldo Pérez Quirores

R. PzQ.